

Contratación.- Licitación: Servicio de instalación del alumbrado extraordinario para las fiestas a celebrar en el municipio de Xixona. Modificación de la fecha de apertura del sobre que contiene la oferta económica. (Exp. 2023/109).

ANUNCIO

El plazo de presentación de proposiciones presentadas a la licitación de referencia finalizó a las 23.59 horas del día 13 de julio de 2023.

El día 18 de julio de 2023, la Mesa de Contratación procedió a la apertura del *Sobre A): "Documentación administrativa" y del Sobre B): "documentación cuya ponderación depende de un juicio de valor"*, admitiendo a la licitación a las dos mercantiles que concurren y solicitando al técnico competente del Ayuntamiento que emitiera informe de valoración sobre el Dossier presentado.

La fecha de apertura, en acto privado, del *"sobre C) Oferta económica y documentación evaluable mediante fórmulas"* se fijó para el día 1 de agosto de 2023, según consta en los anuncios de esta licitación publicados en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el anuncio enviado al Diario Oficial de la Unión Europea.

Considerando que no está completado el informe del técnico competente del Ayuntamiento y que algunos de los miembros de la Mesa de Contratación, designada mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión del día 8 de junio de 2023, cuya asistencia es preceptiva, estarán ausentes durante la fecha inicialmente señalada por distintos motivos imprevisibles tanto en el momento de su designación, como en el del envío y publicación de los anuncios de licitación, se modifica y se fija para el día **5 de septiembre de 2023**, a las 12.30 horas, en acto privado, la celebración del acto de apertura del *"sobre C) Oferta económica y documentación evaluable mediante fórmulas"*.

Lo que se publica a los efectos oportunos y para conocimiento general.

Xixona, a la fecha de la firma electrónica
El Presidente de la Mesa de Contratación.
Concejal delegado de Coordinación de Contratación y Subvenciones
(Documento firmado electrónicamente)
Ricardo Mira García

Signatura 1 de 1	Ricardo Mira García	01/08/2023	Segons Decret de Alcaldia núm. 1152 de 21/06/2023
------------------	---------------------	------------	--

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Codi Segur de Validació	fec71ec52c53417c809077dfbb417c17001
Url de validació	https://sedesimplifica01.absiscloud.com/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp?NodeAbsisini=112
Metadades	Origen: Origen administració Estat d'elaboració: Original

